

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

# Laboratorio Municipal de Higiene



MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS  
: : : DURANTE EL AÑO 1935 : : :

—  
REDACTADA POR EL DIRECTOR  
: JOSÉ ESTRADA CAMUÑEZ :



Jerez, 1936.

Tipografía Municipal.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

# Laboratorio Municipal de Higiene



MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS  
: : : DURANTE EL AÑO 1935 : : :

—  
REDACTADA POR EL DIRECTOR  
: JOSÉ ESTRADA CAMUÑEZ :



Jerez, 1936.

Tipografía Municipal.

Al Excmo. Ayuntamiento:

*Dispone el artículo sexto del R. D. de 22 de Diciembre de 1908 que, los Directores de los Laboratorios Municipales redactarán anualmente una «Memoria», en la que darán cuenta de los trabajos realizados en dicho Centro.*

*Mi deseo es presentar un resumen fiel y exacto de la labor realizada por el Laboratorio Municipal de Higiene de Jerez de la Frontera durante el pasado año de 1935.*

*Podemos decir como en el año anterior, que hemos dado un gran avance en la reorganización del Laboratorio, cooperando con entusiasmo los distintos Ayuntamientos del pasado año.*

*No sólo han ganado los servicios en rapidez, sino que han sido ampliados con la adición a este Centro de servicios ya establecidos, como son los de Desinfección y Ambulancia Sanitaria y la creación de otros nuevos, como el de Epidemiología y Vacunación, pudiendo estar orgulloso el pueblo de Jerez, de que su Laboratorio va igualándose a pasos agigantados al de otras grandes poblaciones.*

*En cuanto al trabajo realizado, aunque el número de análisis es poco superior, pero hay que tener en cuenta que con el mismo personal, no sólo han aumen-*

lado algo los análisis, sino que éste ha cooperado en los servicios de nueva creación.

En cuanto a los ingresos obtenidos también han aumentado con relación al año anterior.

La más rápida organización de los servicios y de las distintas dependencias de este Centro, ha sido, gracias al traslado de la escuela de la planta baja, pues así, ha podido extenderse el Laboratorio a todo el edificio, dándole más esplendor.

Y antes de terminar este preámbulo, reitero mi agradecimiento al personal del Centro, tanto técnico, auxiliar, como subalterno, que siempre ha sabido seguirme para el cumplimiento del deber.

En las páginas que siguen he tratado de reflejar la labor realizada en el pasado año y, si el Excmo. Ayuntamiento queda satisfecho, quedaré yo tranquilo por haber cumplido mi deber en bien de la Sanidad y del pueblo de Jerez de la Frontera.



## Organización del Centro

El Laboratorio sigue funcionando con arreglo a las bases del pasado año; sin embargo, se han aumentado los servicios, pues a más de las secciones de Química, Bacteriología y Serología, Veterinaria e Inspección de alimentos, se consiguió el pase a este Centro de los servicios de Desinfección y Ambulancia; el primero estaba dependiendo del Jefe de los Servicios sanitarios y el segundo del Sr. Arquitecto, cumpliéndose con esto la legislación vigente, que ordena que estos servicios dependan de los Laboratorios Municipales de Higiene.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se creó la sección de Epidemiología y Vacunación.

Se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación un Reglamento para el orden interior del Centro.

No existiendo aún los servicios de Epidemiología y Vacunación, era un deber mío el crearlo y por esto he puesto todo mi celo en organizar esta sección que tantos beneficios da al público y que es una de las funciones más importantes de los Municipios, cual es, salvaguardar la salud de los vecinos con las medidas que llevan a este fin y siendo la mayor causa de mortalidad las enfermedades infecto-contagiosas, a éstas es a quien hay que combatir y así lo estimó el Ayuntamiento de Jerez, creando la sección de Epidemiología.

### Sección de Epidemiología

Esta sección abarca un gran campo, como es la profilaxis de las enfermedades infecciosas, su comprobación, desinfección,

desinsectación, desratización, vacunación, portadores de gérmenes, ambulancias, etc.

Como conocimientos sanitarios que hay que estudiar, son:

El agente causal de la enfermedad infecto-contagiosa.

Las condiciones del germen en el organismo humano y fuera de él e igualmente en los animales.

La forma de entrada, la incubación, el proceso clínico, los focos de propagación.

Si son casos esporádicos o contagiados.

La flora bacteriana local que está ligada a las condiciones del medio urbano y para ello el estudio de la distribución de aguas, alcantarillas, etc., que tiene una influencia decisiva.

El estudio de los casos infecto-contagiosos en el reino animal.

Del estudio de esto, da cierta estabilidad y le da a la población el carácter endémico.

El punto inicial de todo, lo da el caso infecto-contagioso que sabemos tiene el Médico obligación de declarar; aquí el Jefe de los Servicios Sanitarios es el que, además de confeccionar la estadística sanitaria semanal lo transmite al Laboratorio para su epidemiología y como el Médico da el parte, no sólo cuando lo sepa, sino que tiene obligación de darlo sólo con sospecharlo, y el Jefe de Epidemiología, es el encargado de comprobarlo y ayudar a su esclarecimiento, poniendo a disposición del clínico todos los elementos de investigación necesarios del Laboratorio.

Una vez comprobada la existencia de un caso infecto-contagioso, surge como primer punto averiguar la causa que puede haberlo originado, si ha habido contagio directo o de haberlo adquirido por otros vehículos naturales como, agua, leche u otro alimento.

No se puede olvidar los portadores de gérmenes, que juegan un papel muy importante en la propagación de enfermedades infecto-contagiosas; entre estos casos pueden citarse el niño que ha padecido difteria y va a la escuela, siendo aún portador de gérmenes y contagia a los demás y muchos casos que pudieran citarse y no lo hago por no prolongar este capítulo.

Para esto pueden tomarse dos caminos: o la vacunación de los que están en contacto con los portadores del germen o tenerlos aislados hasta que dejen de serlo, haciendo las comprobaciones necesarias por el Laboratorio, y también y en particular en los niños, no dejando se incorporen a la escuela hasta que no tengan la autorización escrita del médico epidemiólogo.

Recogidos todos estos datos, se comienza a tomar las medidas

sanitarias que, pueden dividirse en dos: uno dirigido contra el agente infeccioso o desinfección, ya en el mismo foco de la infección (enfermo) o en los vehículos de propagación (convalecientes, portadores, agua, parásitos, etc.), y otro inmunizando el medio que lo rodea por medio de la vacunación específica, de las personas que conviven con el enfermo.

Todo lo dicho anteriormente queda anotado en la sección de Epidemiología por medio de los ficheros.

Los datos que dispone son los siguientes:

*Primero.*—Datos de la topografía de la localidad, distribución de aguas, alcantarillados, basuras, edificación, etc., etc.

*Segundo.*—Estudio o mejor conocimiento diario del agua del abastecimiento de la población.

*Tercero.*—Conocimiento diario de los casos infecto-contagiosos de declaración obligatoria y si puede ser de los no obligatorios.

*Cuarto.*—Conocimiento diario de la mortalidad.

*Quinto.*—Conocimiento diario de la natalidad.

*Sexto.*—Concurso del Laboratorio para la recogida de productos patológicos para su análisis y la comunicación al médico de cabecera.

*Séptimo.*—Práctica de vacunación, incluso la de rabia.



Las vacunas por el momento se adquieren, a excepción de la antirrábica, que es preparada por el personal del Centro.

Entre los muchos ficheros que lleva esta sección podemos citar como más importantes: uno para cada casa de cada calle, con todos los datos higiénicos sanitarios, con el correspondiente plano para señalar en cada habitación con una cruz la que ha sido desinfectada; otro de morbo-mortalidad, habiéndose tomado los datos con la antigüedad del año 1920; otros para las desinfecciones de enfermos, defunciones, pisos desalquilados; otros para enfermos vistos por el Epidemiólogo, con todos los datos e historia, vacunación, etc.

El personal que tiene esta sección, es: un Jefe, un Practicante auxiliar sanitario, y para la parte analítica pasan las muestras a las secciones correspondientes.

Los servicios de vacunación se hacen en el Centro durante la mañana, de diez a dos de la tarde, y se practican las vacunaciones

antitífica, antivariólica, antimaltense, antirrábica, antidiftérica, etc., por el médico epidemiólogo y por el auxiliar sanitario.

En los colegios públicos y privados y en cuantas colectividades sea necesario, se adoptarán las medidas convenientes ante cualquier posibilidad de contagio e incluso se realizará la práctica de las reacciones de Schik y Dick para proceder a la vacunación.

Siendo de capital importancia que no puedan sustraerse a la vacunación antivariólica los niños de la primera infancia, o sea a la edad de tres meses, se establecerá un servicio especial en la siguiente forma: se pedirá al Registro Civil la relación diaria de los niños inscritos, en donde conste su domicilio, y a medida que cumplan tres meses se remitirá a sus padres una notificación de que presenten en el Laboratorio al niño para ser vacunado o la certificación de que lo ha sido, y si no viene se presentarán en el domicilio a practicar la vacunación antivariólica, más la sanción correspondiente.

Para los portadores de gérmenes en los casos que puedan afectar a la colectividad, especialmente a los colegios, dará el médico epidemiólogo una tarjeta asegurando que no es un portador de gérmenes.

Al presentarse en el domicilio del enfermo el médico epidemiólogo, tomará las medidas necesarias en cada caso y dejará una hoja para el señor médico de asistencia, donde anotará las medidas sanitarias pertinentes.

### Obras realizadas y nuevo material

Durante el pasado año han sido terminadas las obras de adaptación del primer piso de nuestro edificio, habiéndose ampliado con otra dependencia la Sección de Química, pues resultaba insuficiente para la labor que realiza; se ha preparado una habitación para el despacho de la Dirección con mobiliario cubista, y otra contigua para oficinas, un Laboratorio para Veterinaria con sus accesorios consiguientes, una habitación alicatada con campana para la preparación de la vacuna antirrábica y otra para inyectar las distintas vacunas, quedando para este año las obras de adaptación de la Sección de Epidemiología y la planta baja del edificio donde están instaladas las conejeras, garages, parque de desinfección, sala de autopsias de animales, cuarto de guardia del personal subalterno, etcétera.

En cuanto al nuevo material se ha adquirido para desinfección:

una cámara de gases, formógenos Hotton, formo-vapor, sulfuradores Le Toecidant, encaladoras de carro y para los Laboratorios una centrifugadora Gerber eléctrica para doce tubos, una balanza de precisión, material de uso general y productos químicos.

### Personal

Al aprobar el Excmo. Ayuntamiento sus presupuestos para el corriente año, aprobó las plazas de Jefe de la Sección de Epidemiología y Desinfección, y un Practicante auxiliar sanitario para esta sección.

Se acordó poner un Veterinario fijo para el Centro.

Y, por último, se crearon dos plazas de chófer: uno para el coche ambulancia y otro para la furgoneta de Desinfección, pues estos coches trabajaban con chóferes que facilitaba el Cuerpo de Bomberos.

Estas plazas se cubrirán en propiedad durante el corriente año, quedando constituido el personal del Centro en la siguiente forma:

**Director.**—D. José Estrade y Camúñez.

**Jefe de la Sección de Química.**—D. Lorenzo Alonso y Alonso.

**Jefe de la Sección de Bacteriología.**—D. José Estrade y Camúñez.

**Jefe de la Sección de Epidemiología.**—Vacante.

**Ayudante técnico.**—D. Luis Paz Varela.

**Jefe de la Sección de Veterinaria.**—D. Rafael Cano (interino).

**Inspector de Alimentos.**—D. Rafael Cano (interino).

**Practicante auxiliar sanitario.**—D. Juan Alonso y Alonso (interino).

**Auxiliar de Oficinas.**—Srta. Carmen López Navarro.

**Conserje.**—D. Eleuterio Hernández Esteve.

**Mozo de Desinfección y Laboratorio.**—D. Juan Viejo García.

**Mozo de Desinfección y Laboratorio.**—D. Ramón Camián Valdivieso.

**Chófer.**—D. Antonio Sepúlveda Rivas (interino).

**Chófer.**—D. Manuel Sánchez (interino).

**Botones.**—D. José Pazos Mariscal.





II

Número total de los servicios durante el año

Alimentos y bebidas.....	5.923
Productos patológicos.....	1.088
Otros productos.....	5
Observación de animales.....	285
Inspecciones efectuadas.....	2.222
Desinfecciones practicadas.....	79
Servicios de la ambulancia automóvil.....	137
Fichas epidemiológicas.....	24
Vacunaciones practicadas.....	42
Comunicaciones puestas.....	901

Los análisis han sido ordenados por:

Sr. Alcalde.....	4
Delegación de Abastos.....	70
Delegación de Vías y Obras.....	2
Presidente de la Comisión de Beneficencia.....	3
Jefe de los Servicios Sanitarios.....	3
Beneficencia Municipal.....	1.088
Inspección Sanitaria.....	2.413
Iniciativa del Centro.....	3.362
Denuncias.....	8
Acción pública.....	46
Particulares.....	17

### Número total de análisis por meses

Enero.....	466	Julio.....	662
Febrero.....	529	Agosto.....	571
Marzo.....	464	Septiembre.....	644
Abril.....	526	Octubre.....	762
Mayo.....	613	Noviembre.....	579
Junio.....	553	Diciembre.....	647

Número total en el año, 7.016

### Cantidad de análisis de cada alimento

<b>Aguas</b>		<b>Gaseosas</b>	
Buenas.....	102	Buenas.....	27
Malas.....	15	<b>Agua de Seltz</b>	
<b>Vinos</b>		Buenas.....	9
Buenos.....	1.999	<b>Azúcares</b>	
Con exceso de acidez...	4	Buenos y aceptables...	67
<b>Mantecados</b>		<b>Leche de vacas</b>	
Buenos.....	5	Buenas.....	430
Con la adición de fécula.	5	Adulteradas por la adición de agua.....	5
<b>Aceites</b>		Naturalmente pobres en manteca.....	64
Buenos.....	1.823	Mezcladas con cabra...	4
Con exceso de acidez...	30	<b>Leche de cabras</b>	
<b>Vinagres</b>		Buenas.....	537
Buenos.....	214	Adulteradas por la adición de agua.....	33
Con escasa acidez.....	19	Naturalmente pobres en manteca.....	18
Aguados.....	10	<b>Cafés</b>	
<b>Pimentones</b>		Buenos.....	128
Buenos y aceptables...	26	Con excesivo barnizado.	2
Adulterados con carga mineral.....	1		
<b>Canelas</b>			
Buenas y aceptables...	57		

<b>Café Torrefacto</b>		<b>Con exceso de acidez y parásitos.....</b>	7
Bueno.....	1	<b>Con parásitos.....</b>	5
<b>Cervezas</b>		<b>Butifarra catalana</b>	
Buenas.....	18	Buena.....	1
<b>Limonada helada</b>		<b>Conserva de sardinas</b>	
Buena.....	1	Estropeadas.....	2
<b>Azafrán</b>		<b>Quesos</b>	
Buenos y aceptables...	63	Bueno.....	1
<b>Espicias mezcladas</b>		<b>Garbanzos remojados</b>	
Aceptable.....	1	Buenos.....	9
<b>Pan</b>		<b>Merluza</b>	
Buenos.....	9	Buena.....	1
Con exceso de acidez...	5	<b>Dulces</b>	
<b>Tes</b>		Buenos y aceptables....	3
Buenos y aceptables....	44	<b>Carne de cerdo</b>	
<b>Sal</b>		Buenas.....	2
Buenas y aceptables...	39	<b>Jarabes</b>	
<b>Caramelos</b>		Bueno.....	1
Buenos.....	2	Fermentado.....	1
<b>Miel</b>		<b>Conservas</b>	
Buenas.....	2	Buena.....	1
<b>Harinas</b>		<b>Sardinas arenques</b>	
Buenas.....	47	Buenas.....	2
Con exceso de acidez...	10	Malas.....	107

Las muestras calificadas por buenas dan 94,35 %

Las muestras calificadas por malas dan 5,65 %

<b>Otros productos</b>		<b>Comprobación de lacto-densímetros.....</b>	3
Leches en polvo.....	2	<b>Comprobación de alco-hómetros.....</b>	1
Grasa.....	1		
Aceite de orujo.....	1		

Análisis clínicos		Sangre	
Espustos .....	24	Fórmula leucocitaria...	23
Moco nasal .....	1	Recuento de leucocitos..	13
Pus (bacterioscópico)...	3	Recuento de hematies..	6
Leche de mujer.....	2	Hemoglobina .....	6
Líquido céfalo raquídeo..	2	Esquema de Arneth....	1
Líquido pleural .....	1	Reacción de Wasser-	
Tumores.....	2	mann .....	60
Heces fecales.....	18	Reacción de Meinicke..	60
Pelos.....	3	Reacción de Kahn.....	2
		Aglutinaciones .....	76
		Reacción de Weinberg.	1
		Velocidad de sedimenta-	
		ción .....	1
		Glucosa .....	4
		Urea .....	1
		Paludismo.....	1
		Reacción de Rubino....	1

Orinas	
Parciales .....	598
Totales.....	78
Examen microscópico..	91
Examen bacterioscópico	4

### PARQUE ANTIRRÁBICO

#### Ingreso en el año:

Perros callejeros.....	2
» mordidos por otro rabioso .....	86
» en observación por mordeduras.....	168
» que ingresaron muertos.....	7
» mordidos por gato rabioso.....	3
Gatos en observación por mordeduras.....	6
» mordidos por otro rabioso.....	4
» muertos.....	1
Cerdos mordidos por perro rabioso.....	1
Chivos mordidos por perro rabioso.....	2
Cabras mordidas por perro rabioso.....	1
Perros mordidos por cerdo rabioso.....	2
Monos en observación por mordeduras.....	1
» que ingresaron muertos.....	1

#### Número de animales que ingresaron por meses

Enero .....	13	Julio.....	53
Febrero.....	24	Agosto .....	28
Marzo .....	40	Septiembre.....	14
Abril .....	20	Octubre.....	13
Mayo.....	13	Noviembre.....	38
Junio.....	20	Diciembre .....	9

Número total de animales que ingresaron durante el año, 285.

### INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

Meses	Número de establecimientos	Muestras de alimentos	Multas	Inutilización
Enero .....	268	162	90	78
Febrero .....	110	142	6	14
Marzo .....	132	170	18	2
Abril .....	129	210	26	0
Mayo.....	160	252	31	4
Junio.....	150	225	12	1
Julio .....	133	247	10	1
Agosto.....	134	203	18	4
Septiembre .....	218	404	45	4
Octubre .....	281	464	21	0
Noviembre .....	214	408	19	10
Diciembre .....	293	475	24	4

#### Resumen del año

Visitas efectuadas.....	2.222
Muestras recogidas.....	3.362
Multas recomendadas.....	320
Inutilización de alimentos.....	122

#### Inutilización de alimentos

Sardinias arenques.....	107 cajas
Harinas.....	102 kilos
Vinagres .....	137 litros
Vinos .....	500 »
Jarabes.....	2 »

#### Las visitas se han efectuado a los siguientes establecimientos:

Comestibles .....	396	Tabernas.....	221
Abaceras .....	64	Verdulerías .....	191
Carbonerías .....	55	Fábricas de Gaseosas ..	14

Lecherías .....	575	o	Mayoristas de aceites ...	30
Lecheros entradores ...	301		Fábricas de caramelos .	2
Lecheros ambulantes...	60		Fondas .....	1
Bodegas .....	2		Posadas .....	2
Fábricas de Helados ...	13		Fábricas de jabón... .	2
Freidurías .....	5		Fábricas de pan.....	43
Bares .....	18		Hueverías .....	4
Cafés.....	78		Fábricas de harinas....	8
Cervecerías .....	14		Confiterías .....	4
Cafés-bares.....	4		Ventas .....	19
Cafés-tabernas.....	95	o	Molino harinero.....	1

**Traslados efectuados por el servicio de la  
Ambulancia automóvil**

MESES	Enfermos	Heridos	Dementes
Octubre .....	24	9	1
Noviembre .....	29	6	6
Diciembre.....	52	5	5

Número total de traslados en los tres meses. 137.

**Servicios del Parque de Desinfección**

**DESINFECCIÓN DE LOCALES Y ROPAS**

**Octubre**

Número de desinfecciones.....	15
Número de habitaciones.....	27
Metros cúbicos.....	1.410
Domicilios donde se ha recogido ropa.....	3

**Noviembre**

Número de desinfecciones.....	38
Número de habitaciones.....	53
Metros cúbicos.....	3.765
Domicilios donde se ha recogido ropa.....	3

**Diciembre**

Número de desinfecciones.....	26
Número de habitaciones.....	36
Metros cúbicos.....	2.755
Domicilios donde se ha recogido ropa.....	2

**SUMA DE LOS TRES MESES:**

Número de desinfecciones.....	79
Número de habitaciones.....	116
Metros cúbicos.....	7.930
Domicilios donde se ha recogido ropa.....	8

**Servicio de Vacunación**

**Diciembre**

Vacunas antivariólicas.....	7
Vacunas tífico-paratíficas.....	35

**Número total en el mes, 42**

**Servicio de Epidemiología**

**Noviembre**

Casos de Fiebre tifoidea.....	4
» » Coqueluche.....	4
» » Tuberculosis pulmonar.....	1
» » Difteria .....	1
» » Colibacilosis.....	1
» » Parálisis infantil.....	2

**Número total en el mes, 13**

**Diciembre**

Casos de Fiebre tifoidea.....	6
» » Fiebre de Malta .....	1
» » Tracoma .....	2
» » Parálisis infantil.....	1
» » Septicemia puerperal .....	1

**Número total en el mes, 11**

**Número total en los dos meses, 24**

## Servicio Administrativo

### Oficios remitidos

Enero .....	77	Julio .....	87
Febrero .....	62	Agosto .....	77
Marzo .....	71	Septiembre .....	74
Abril .....	78	Octubre .....	69
Mayo .....	80	Noviembre .....	75
Junio .....	67	Diciembre .....	84

Número total en el año, 901

### ESTOS OFICIOS HAN SIDO REMITIDOS AL:

Sr. Alcalde .....	440
» Presidente de la Comisión de Beneficencia .....	12
» Delegado de Abastos .....	13
» » del Matadero .....	2
» Juez Municipal núm. 2 .....	5
» Jefe de los Servicios Sanitarios .....	58
» Inspector de los Servicios Municipales .....	184
Sres. Médicos de la Beneficencia Municipal .....	29
Sr. Arquitecto Municipal .....	1
» Mayordomo Municipal .....	28
» Interventor Municipal .....	1
» Director del Dispensario Antivenéreo .....	2
» Inspector del Laboratorio .....	126

### CERTIFICADOS

Certificaciones de perros en observación .....	54
» de gatos en observación .....	1
Informes a la Alcaldía .....	3

### Relación de las cantidades ingresadas por concepto de análisis y observación de animales

Meses	Por análisis	Por observa-	TOTAL
	Pesetas	ción de animales	Pesetas
Enero .....	0	168	168
Febrero .....	0	28	28

Meses	Por análisis	Por observa-	TOTAL
	Pesetas	ción de animales	Pesetas
Marzo .....	0	116	116
Abril .....	30	112	142
Mayo .....	4	192	196
Junio .....	0	110	110
Julio .....	10	84	94
Agosto .....	60	128	188
Septiembre .....	6,50	159	165,50
Octubre .....	21,25	74	95,25
Noviembre .....	27	56	83
Diciembre .....	2	56	58

Total pesetas por análisis de pago .....	160,75
Total pesetas por observación de animales .....	1.283
Total cobrado por los dos conceptos .....	1.443,75

### Relación de las multas recomendadas en cada mes por alteración o adulteración de los alimentos

Enero .....	500	Pesetas
Febrero .....	255	»
Marzo .....	300	»
Abril .....	395	»
Mayo .....	690	»
Junio .....	195	»
Julio .....	175	»
Agosto .....	270	»
Septiembre .....	850	»
Octubre .....	325	»
Noviembre .....	375	»
Diciembre .....	385	»

Número total en el año, 4.715



## Resultado que dan los análisis de alimentos

*Aguas.*—Casi la totalidad de las casas de la población cuentan con instalación de suministro de agua del manantial de Tempul, y existen además repartidos en distintos lugares, grifos públicos de que se surte el vecindario no pudiente para sus necesidades. La mayoría de los análisis de agua practicados, lo han sido de la del referido manantial, con resultados favorables. Las muestras calificadas como malas han sido aguas de pozo de la campiña, captadas por el personal técnico del Centro.

*Vinos.*—Hemos encontrado únicamente cuatro muestras calificadas como malas, por su excesivo contenido en ácidos volátiles.

*Aceites alimenticios.*—Los aceites analizados han sido de oliva, tipo corriente y fino, habiéndose calificado treinta muestras malas por exceso de acidez.

*Leches.*—Las muestras analizadas de este alimento han sido muchas, encontrándose también en cantidad las alteraciones y adulteraciones consistentes en aguado, pobre en materia grasa y mezcladas con otras de distinto animal.

*Pimentón, canela, azafrán y especias.*—Los resultados encontrados en las muestras numerosas de estos condimentos han sido buenos o aceptables.

*Agua de Seltz artificial y bebida gaseosa.*—La investigación principal practicada ha sido la búsqueda de sacarina y la potabilidad de las aguas empleadas en su elaboración y los colorantes empleados, no encontrándose ninguna adulteración.

*Helados y bebidas heladas.*—Se ha practicado el análisis en las muestras recogidas en las fábricas de la población y las de los ven-

dedores ambulantes, encontrándose únicamente cinco muestras, que estaban adulteradas con la adición de féculas.

*Vinagres.*—De este condimento se han analizado muchas muestras, encontrándose únicamente adulterados por la adición de agua y otras muestras por contener escasa acidez.

*Cafés y Tes.*—La única adulteración encontrada ha sido el exceso de barnizado en dos muestras. Los cafés torrefactos siempre han contenido el caramelo que permite la ley. Los tes han resultado siempre buenos o aceptables.

*Cervezas, azúcares, sal, caramelos, miel.*—En estos alimentos no se ha encontrado ninguna adulteración.

*Harinas.*—En las muestras analizadas se han encontrado con mayor acidez de la legislada y bastantes muestras con parásitos.

*Pan.*—Las muestras analizadas han sido buenas a excepción de algunas que se han multado por contener exceso de acidez y de humedad.

*Sardinas arenques.*—De este alimento se han decomisado numerosas cajas por encontrarse en completo estado de descomposición.

